

A los delegados de personal docente e investigador

Barcelona, 27 de septiembre de 1989

Querido compañero.

En la sesión celebrada en el día de hoy, la Junta de la Universidad Politécnica de Catalunya ha debatido largamente la situación creada por la reciente publicación del Decreto sobre Retribuciones del Profesorado Universitario. La conclusión del fructífero debate ha sido la necesidad de aunar los esfuerzos de todos los sindicatos y candidaturas para seguir reivindicando nuestros derechos, superando las discrepancias que las centrales sindicales mostramos en cuanto a la firma o no de dicho decreto. Respetando las diferentes posturas que en aquel momento se mantuvieron y en general las distintas concepciones que caracterizan cada opción sindical, hemos constatado que en estos momentos se da una suficiente coincidencia en determinados objetivos como para hacer posible una campaña conjunta. Destaquemos, entre dichos objetivos:

1) Desmentir a la Administración cuando pretende que dicho decreto colma las legítimas aspiraciones salariales del profesorado, y que, por tanto, cierra el tema por lo menos a medio plazo. Por el contrario, tanto los sindicatos favorables al pacto como los contrarios, e igualmente numerosas opciones sindicales sin representación en la Mesa Negociadora, han manifestado que sus reivindicaciones salariales no han sido suficientemente recogidas y que por tanto van a seguir planteándolas.

2) En particular, hay una amplia coincidencia en continuar reivindicando la homologación salarial y la plena recuperación del poder adquisitivo perdido.

3) En cuanto al nuevo modelo retributivo, hay que reconocer que las discrepancias son mayores. Pero aun así, se coincide en aspectos de cierta relevancia, como en rechazar la discriminación por razón del cuerpo de acceso, o por categorías de profesorado, etcétera. Más aún, es posible que en un debate profundo y sosegado, sin la presión impuesta por la Administración en cuanto a plazos y fechas, pueda llegarse a mayores coincidencias.

La concreción de todo lo anterior ha sido la declaración que os adjuntamos, en la que se pide la inmediata modificación del decreto en el sentido antes expuesto, y que ha sido aprobada por unanimidad. En ella se insta también a suscribirla a las demás Juntas de Personal, y en general a las distintas instancias universitarias.

En caso de que decidáis sumaros a esta campaña, os rogamos nos notifiquéis las adhesiones conseguidas, a fin de poder hacer un seguimiento detallado. Por nuestra parte, nos comprometemos a manteneros informados de las notificaciones recibidas.

Cordialmente,

El presidente de la Junta: J. Ferrer Llop

Nuestros datos postales son:

Universidad Politécnica de Catalunya

Diagonal, 647

08028 Barcelona

Tel.: (93) 249 64 00 (269)

Fax: (93) 333 48 64